



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 2020

AVISO IMPORTANTE

MODIFICACIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2020

Dada la situación sanitaria que se vive en nuestra región y priorizando la salud de los aspirantes y el personal administrativo involucrado en la aplicación de los exámenes de ingreso, la **Universidad de Sonora, por esta única ocasión, modifica su proceso de admisión 2020**, mediante la aplicación de los siguientes mecanismos de selección:

1. Exención de examen por promedio de bachillerato (excepto para el ingreso a Medicina y Odontología)

Los aspirantes que hubieran obtenido en bachillerato un promedio igual o mayor al indicado para cada carrera en el cuadro adjunto ingresarán directamente, **sin necesidad de presentar examen de admisión**. Esta modalidad aplica solamente a los aspirantes registrados que al 29 de junio hubiesen cubierto todos los trámites requeridos en la convocatoria.

Quienes cumplan con este requisito deberán realizar su proceso de inscripción del 29 de junio al 1 de julio. Para ello deben ingresar al portal www.admision.unison.mx, donde se les indicarán los pasos a seguir para completar su inscripción.

2. Realización del Examen en línea de CENEVAL

El examen de admisión será el **examen en línea que aplica el CENEVAL (EXANI II, Admisión y Diagnóstico)**, mismo que se llevará a cabo el **20 de julio de 2020**. Es necesario que los aspirantes accedan a la liga https://admision.unison.mx/encuesta_examen y llenen la encuesta sobre la capacidad técnica de la que disponen para realizar el examen (conectividad adecuada y computadora de escritorio o laptop), lo cual nos permitirá obtener la información necesaria para proceder a la operación del examen en línea. La encuesta estará disponible del **26 al 28 de junio** y a más tardar el **10 de julio** estaremos haciéndoles llegar su número de registro ante el CENEVAL.

Aspectos importantes para considerar:

- El CENEVAL admite la presentación de un sólo examen por persona, de manera que los aspirantes deberán presentar el examen de su primera opción. En caso de que deseen cambiar la opción de su preferencia, lo podrán hacer en la encuesta que se indicó anteriormente. El examen es por área de conocimiento, de tal manera que habrá oportunidad de ingreso a otras carreras de la misma área en caso de no ser seleccionados en la carrera que se marcó como primera opción, siempre y cuando el cupo lo permita y la calificación obtenida otorgue el derecho al ingreso.
- Un alumno que se haya inscrito en una carrera mediante la opción de Exención de Examen por Promedio de Bachillerato y dicha carrera no es su primera opción, podrá presentar el examen en línea para la carrera de su preferencia, observando lo establecido en el punto 2. Si resulta seleccionado con base en el resultado del examen se procederá al cambio de carrera.
- El día 13 de julio de 2020 se realizará un simulacro para familiarizarse con el examen en línea, así como para probar el funcionamiento de la conectividad y el equipo de cómputo.

Nuestros aspirantes pueden tener la certeza de que las decisiones que estamos tomando en el contexto actual se ciñen a las más estrictas normas de seguridad para evitar contagios y garantizan la transparencia académica que siempre ha distinguido al proceso de nuevo ingreso de nuestra alma mater.

ATENTAMENTE

“EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA”

DR. ENRIQUE FERNANDO VELÁZQUEZ CONTRERAS
RECTOR



Proceso de Primer Ingreso 2020

Campus Hermosillo

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
<p>Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 95 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.</p>	<p>Arquitectura Lic. en Diseño Gráfico Químico Biólogo Clínico Médico Veterinario Zootecnista Lic. en Biología Lic. en Ciencias Genómicas Lic. en Enfermería Lic. en Negocios y Comercio Internacionales Ing. Minero Ing. Químico Ing. Industrial y de Sistemas Ing. en Energías Renovables Ing. Biomédica</p>
<p>Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 90 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.</p>	<p>Lic. en Geología Lic. en Física Lic. en Matemáticas Lic. en Ciencias de la Computación Lic. en Física Médica Ing. en Ciencias Ambientales* Ing. en Tecnología Electrónica Lic. en Lingüística Lic. en Literaturas Hispánicas Químico en Alimentos Lic. en Ciencias Nutricionales Ing. Agrónomo Lic. en Cultura Física y Deporte Lic. en Contaduría Pública Lic. en Administración Lic. en Mercadotecnia Lic. en Economía Lic. en Turismo Lic. en Finanzas Ing. en Mecatrónica Ing. Civil Ing. en Sistemas de Información Ing. Metalúrgico Ing. en Materiales Lic. en Derecho Lic. Sociología Lic. Administración Pública Lic. en Antropología Lic. en Historia Lic. Trabajo Social Lic. en Psicología Lic. en Ciencias de la Comunicación Lic. en Seguridad Pública Lic. en Educación</p>

También están exentos de realizar el EXANI II los aspirantes de programas que tienen un proceso de evaluación propio. En este caso los resultados de dichas evaluaciones se tomarán en cuenta para la selección correspondiente.	Lic. en Música Lic. en Artes Escénicas Lic. en Artes Plásticas Lic. en Enseñanza del Inglés Lic. en Sustentabilidad (en línea)
Todos los aspirantes de estos programas deberán realizar el EXANI II.	Medicina Lic. en Odontología

Campus Cajeme

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 95 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Enfermería Químico Biólogo Clínico
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 90 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Ciencias Nutricionales Lic. en Psicología de la Salud
Todos los aspirantes de este programa deberán realizar el EXANI II.	Medicina

Campus Caborca

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 85 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Contaduría Pública Ing. Industrial y de Sistemas Ing. Minero Lic. en Administración Lic. en Derecho Lic. en Negocios y Comercio Internacionales Lic. en Psicología Lic. en Educación Químico Biólogo Clínico

Campus Nogales

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 85 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Administración Lic. en Comunicación Organizacional Lic. en Derecho Lic. en Negocios y Comercio Internacionales Lic. en Psicología

Campus Santa Ana

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 80 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior podrán optar por inscribirse directamente en Tronco Común o por realizar el EXANI II.	Lic. en Administración Lic. en Derecho Lic. en Educación

Campus Navojoa

Mecanismos de selección	Programas educativos en que aplica
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 95 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Enfermería
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 80 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior deberán realizar el EXANI II.	Lic. en Educación
Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos de registro, tengan un promedio de calificaciones del nivel medio superior de 80 o más quedan exentos de realizar el EXANI II y se aceptarán directamente al programa indicado. Quienes tengan un promedio inferior podrán optar por inscribirse directamente en Tronco Común o de realizar el EXANI II.	Lic. en Contaduría Pública Ing. Civil Ing. Industrial y de Sistemas Lic. en Administración Lic. en Derecho Químico Biólogo Clínico